

Gracias a la intervención personalísima del Caudillo

Hacia el día 15 de este mes podrá comenzar la actividad fabril y regularizarse el trabajo en Barcelona

La provisión de algodón será suficiente, a lo menos, para un año

Barcelona. — El Gobernador Civil ha facilitado la siguiente nota: "S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales encarga comunicar a la capital y a la provincia de Barcelona la favorable resolución del problema que había ocasionado la falta de algodón para la industria textil. "Se espera que, hacia el día 15 del presente mes de Agosto, podrá comenzar la actividad fabril y regularizarse el trabajo. "La provisión de dicha materia

prima será suficiente, a lo menos para un año. "Al hacer pública tan autorizada información, estimo de estricta justicia revelar la intervención personalísima del Caudillo en las gestiones que se han realizado para resolver problema de tanta trascendencia para Barcelona y, por consiguiente, para España. "La normalidad del trabajo, con el bienestar y la vida civil para todos, es inminente y quedará totalmente asegurada."

Loable reparación

En la fiesta de Exaltación de la Santa Cruz, el Crucifijo será repuesto en las escuelas de la zona ultimamente liberada

Con emoción recuerda aun Mallorca la fiesta celebrada, en los primeros meses del Movimiento Nacional, con motivo de la reposición del Crucifijo en las escuelas, de donde había sido arrancado por el odio de la horda gobernante.

En breve — el próximo 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz —, en virtud de orden del Ministerio de Educación Nacional idéntica fiesta tendrá lugar en las ciudades y pueblos de la zona ultimamente liberada. Y en ellos, que tanto supieron del martirio en manos de la anti-Patria y que cuentan con miles de mártires inmolados precisamente por confesar a Dios y a España, la ceremonia revestirá caracteres de fervor y emotividad difíciles de prever.

Aceleradamente, el Gobierno del Caudillo —representante auténtico del pueblo y su fiel intérprete— va, al mismo tiempo que legislando y creando cuanto ha de constituir la médula y el nervio del Estado nuevo, deshaciendo los entuertos producidos por unos años de desgobierno, de sectarismo, de ir contra nuestra manera de ser y nuestras tradiciones más caras: la plausible orden que comentamos — a la que acompaña otra no menos acertada, en virtud de la cual se encarga a los señores obispos la designación de los profesores para desempeñar la cátedra de Religión — es buena prueba de ello.

La imagen del Crucifijo presidirá de nueva los afares y desvelos de los que van abriendo los ojos a la verdad y al saber. Y sus santas enseñanzas serán las semillas primeras que caerán en los corazones de los tiernos infantes.

Y ello, gracias al bien mandar de quienes, conscientes de su responsabilidad, interpretan justamente y de una manera exacta llevan a las leyes el espíritu de nuestra Cruzada victoriosa.

Sublime ideal

Si ya al crear Dios el Universo lo sembró y adornó de estrellas luminosas, en modo alguno podían faltar luceros que iluminaran e inmortalizaran la Santa Causa española.

Grande fué la tragedia: en ella peregraba el honor de una nación, y de su resultado dependía el cautiverio moral y al propio tiempo material de España, como también su gloria y encumbramiento.

Acción Católica cuenta con una selección de jóvenes que giran en torno de un ideal sublime, que persiguen con tesón el ideal cumbre, el ideal de impantarse en el mundo entero el reinado de Cristo Rey, y dirigir las almas hacia El.

Ellos, los jóvenes de A. C., ante todo y por todo saben demostrar ser consecuentes en sus convicciones, y con el título esclarecido que ostentan, saben alejarse de la pereza, ser activos con actividad incansable y fecunda.

Pues bien, esta juventud, que por naturaleza es vigorosa y enérgica, esta al contemplar detenidamente el campo inmenso de incultos eriales, al reflexionar en la frondosa mies que con su generoso trabajo y su heroísmo puede ofrendar a España, se ofrece entusiasta al llamamiento de su Patria, y con intrepidez y va or se pre-

senta a la lucha con el piritu henchido de fe en Dios y su corazón abrasado de amor a su madre Patria.

Lejos de ellos toda pasión innoble. La caridad hacia sus compañeros es su tema. Por eso, al ideal sublime de reconquistar nuestro suelo juntan otro más sublime si cabe, la conquista de corazones para ganar voluntades. Su trabajo, intenso y eficaz, no podía quedar sin premio, y pues la semilla echada con su heroico sacrificio ya germinó, el cielo los llama para sí. Quiere que desde ahora gocen una corona de inmarcesible gloria.

Es la flor de la juventud arrancada de esta misera tierra y transportada al vergel eterno. "Animo, pues, oh joven de A. C.! Junta la magnanimidad de sus hermanos gloriosamente caídos, y ahora, que las armas han conseguido el más espléndido triunfo, tú, que eres la esperanza del futuro, condícete por el camino austero de la sólida piedad; pero que esta tu piedad esté constituida de tal manera, que tu ejemplo sea una lección fructífera, sin mezgría franca y pura que muchos encierran en él la nota triste y melancólica, no destierres de tu vida la a-

UN EXCELENTE PROYECTO CICLISTA

¿El "Gran Premio Cataluña - Valencia - Baleares"?

Es necesario que sus organizadores—dijéronnos ayer en la «Peña Nicolau»— se pongan en comunicación directamente con nosotros para estudiar, en firme, las posibilidades

Mallorca desea que el proyecto se transforme en realidad, en bien del ciclismo español e isleño

Identificación del cadáver del glorioso aviador Haya

Su viuda le impuso la Medalla Militar

Teruel. — En la Puebla de Valverde ha tenido lugar la identificación del cadáver del heroico Comandante de Aviación don Carlos Haya, muerto gloriosamente en combate.

El 21 de Febrero de 1938, el heroico Comandante Carlos Haya, después de asistir el día anterior al entierro de su madre, salió para el frente de Teruel, en un aparato de caza. Al entablar combate con el enemigo, vió que uno de los pilotos de su escuadrilla se hallaba en grave peligro de ser abatido por un "Curtis" rojo.

Acudió en su auxilio, con tan mala fortuna, que chocó con el aparato enemigo, cayendo ambos aviones envueltos en llamas en terreno rojo. El cadáver fué recogido por los carabineros que guarnecían aquel frente y llevado a la Comandancia militar enemiga de Valverde, donde fué expuesto hasta el día siguiente.

Un vecino del pueblo, don Lázaro Vadal, afecto al Gobierno nacional, adquirió cuantos datos fueron necesarios para su identificación, y, en efecto, ayer en presencia de la viuda y familiares y de las autoridades, se identificó el cadáver.

La viuda del Comandante, con gran entereza, colocó en el pecho del cadáver de su marido la Medalla Militar y lo envolvió en la bandera nacional. Hay que recordar aquí, en memoria de los dos héroes, caballeros invictos del aire, el gesto del glorioso García Morato al morir Haya. El día 22 de Febrero, el siguiente a la muerte de valeroso aviador, García Morato, estrechamente unido a él por lazos de familia y amistad entrañable, salió solo en su aparato en busca del enemigo, pero, por esta vez, no para combatir ni para bombardear, sino para lanzarle aquella carta admirada en que el gran caballero del aire, con nobleza que el enemigo no podía apreciar, le pedía la devolución de los restos del hermano y camarada.



Del «Boletín Oficial del Estado» de anteayer

Se señala la composición de la harina del pan integral

Se crea una sección de censura afecta a la Secretaría general de la Jefatura Nacional de Propaganda

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes disposiciones:

Orden de la Vicepresidencia disponiendo cesen en sus respectivos cargos varios miembros del Tribunal de Responsabilidades Políticas de distintas provincias.

Orden de Asuntos Exteriores admitiendo al servicio activo al Secretario don Eduardo Ortega López.

Orden de Justicia admitiendo a varios funcionarios sin imposición de sanciones.

Orden de Gobernación creando una sección de censura, independiente de la Jefatura Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General de la misma. Dicha Sección estará constituida por los organismos necesarios, suficientes para poder atender a su labor en orden a toda clase de publicaciones no periódicas y de aquellas

periódicas afectas al Servicio Nacional de Prensa.

Orden del Ministerio de Hacienda, señalando el recargo de arancel para la primera quincena de agosto, que será de 194'15 por ciento.

Orden de Industria y Comercio disponiendo la baja definitiva del servicio del ingeniero de Minas don Enrique Ceteno Alonso.

Orden de Agricultura referente a la plaga de la langosta; se dispone que dentro de los dos días siguientes a la aparición de esta orden, convocarán los alcaldes a los agricultores, con el fin de cumplimentar lo prevenido en el artículo 58 de la ley de plagas, dando cuenta a los ingenieros y jefes de servicio del lugar donde existan.

Orden de Industria y Comercio señalando la composición de la harina del pan integral.

tienden que es factor perjudicial, no obstante ser una de las mejores cualidades del apóstol. ¡Tú eres el rayo de luz que debe iluminar los espíritus que se hallan sumergidos en las tinieblas, y el rayo de sol que calienta los corazones que perecen con el frío!

No te apegues a los goces y placeres de esta calle de inquietudes, sube como águila intrépida las alturas más inaccesibles, ayúda a que pronto sean verdaderamente efectivas las palabras del Señor: "Reinaré en España", pues de ti más que de nadie depende que se realice este supremo triunfo: da su justo valor al apostolado, estúdialo detenidamente, que tu vanidad no eche a perder tus obras más laudables; hazlas con rectitud de intención, y así lograrás que tus compañeros Caidos en la noble lid vean desde las alturas de la gloria eterna, coronados sus anhelos median-te tus esfuerzos, y pidan para ti, una

larga bendición al Altísimo que premiará abundantemente la intensidad de tu sacrificio, al propio tiempo que gozarás la eterna satisfacción de haber alcanzado tu sublime ideal.

A. M. D. G.

SUS TRAJES

Quedarán siempre nuevos lavándolos SIEMPRE con "ALKASIL".

«LA ACTIVIDAD»

Agencia de Envíos Postales y Militares, Adolfo Iglesias Doménech. Plaza Rosario, núm. 3, (frente a la fuente). Telef. 1163, Palma de Mallorca.

Arreglo y despacho de paquetes postales para toda España. Se acondicionan muestras, valores declarados objetos asegurados y todo cuanto circula por correo. Tarifas reducidas. Servicio rápido. Seriedad y solvencia.

Firmado por R. T., publicamos ayer un artículo —que vio la luz en el querido colega barcelonés "El Noticiero Universal"— en el que se proponía la celebración, a partir del próximo día 27 de septiembre, de una magna carrera ciclista Cataluña-Valencia-Mallorca.

Ignoramos los pros y los contras que en lo tocante a su celebración pueda haber en nuestra isla.

En principio, no parece del todo malo el proyecto. Algunas objeciones, si, se nos ocurren, que no es aun momento de formular, ya que se trata de extremos que pudiéramos llamar de detalle y pulimentación.

Descabellada, desde luego, no parece la idea.

Se trata de una carrera que, encide las ventajas más o menos ostensibles que pudiera reportarnos. lleva en sí una, que, a nuestro concepto, es la que más interesa en esa hora: el hacer que la afición deportiva española y aun mundial fijara sus ojos en nuestra Mallorca, lograr que su nombre sonara en los medios deportivos.

Y, además, fomentar el intercambio de corredores —la prueba, de celebrarse, sería un magnífico comienzo— entre las regiones hermanas.

Los dirigentes de la "Peña Nicolau"—entidad organizadora de la próxima Vuelta Ciclista a Mallorca— están dispuestos a laborar, ahora y siempre, en cuanto en bien del deporte redunde.

Y a ellos, directamente, alude el articulista solicitando su colaboración para su gran proyecto.

¿Pueden darla? ¿En qué condiciones? ¿Es o no compatible el "Gran Premio Baleares-Cataluña-Valencia con los planes de la "Peña"?

Para conocer la respuesta a éstas y a otras preguntas, nos personamos ayer tarde en la "Peña Nicolau".

El artículo aludido era, naturalmente, el tema principal de las conversaciones.

Charlamos unos minutos con algunos directivos y simpatizantes. Y de la charla, sacamos una única consecuencia: lo primero necesario es que los autores del magno proyecto y sus organizadores se pongan en comunicación con nuestra entidad ciclista, con sus rectores, para concretar sus proposiciones y anhelos, para, en firme, estudiar discretamente las posibilidades y ver de hacer posible que, además de nuestra "Vuelta", casi en plena organización ya, se celebre la gran prueba inter-regional que, hoy por hoy, no pasa de proyecto.

Ya lo saben, pues, R. T. y los organizadores barceloneses.

En sus colegas mallorquines —así se nos dijo ayer— encontrarán el máximo de buena voluntad y facilidades.

Mallorca desea que lo proyectado pueda transformarse en algo hecho y derecho, siempre y cuando ello, no solamente no perjudique sino que beneficie al ciclismo isleño.

Así lo deducimos de las breves palabras que cambiamos anoche con esos excelentes deportistas que son los dirigentes de la veterana "Peña Nicolau".

AVESPA

El oro devuelto a España

El fallo del Tribunal del Sena

«LA VICTORIA DEL GENERAL FRANCO HA UNIFICADO LOS DOS BANCOS Y EL PROCESO NO TIENE RAZÓN DE SER»

He aquí la sentencia dictada por la Sala primera del Tribunal Civil del departamento del Sena, bajo la presidencia del juez M. Mailleraud, en el asunto del oro español. El texto de los resultados es el siguiente:

"Durante la guerra civil se había celebrado un juicio para decidir el pleito entre el Banco de España, de Barcelona, y el de Burgos. Ambos reclamaban mil quinientos millones de pesetas oro que antes de las hostilidades habían sido confiados al Banco de Francia en garantía de un préstamo. El presidente del Tribunal que entendió en el asunto se declaró incompetente y el pleito volvió varios meses más tarde, ante el Tribunal

Civil del Sena, pero Burgos desistió de su acción ante los Tribunales, ya que los acuerdos Berard-Jordana incluían la solución del pleito a su favor, pues en ellos se estipulaba que el stock mencionado de oro le sería entregado. Este desistimiento fué disuelto por un antiguo gobernador del Banco de España, de Barcelona, y por una supuesta asociación de tenedores franceses de billetes del Banco de España que habían perdido todo su valor en virtud de un decreto del Generalísimo Franco, de noviembre de 1936".

De conformidad con las conclusiones presentadas por el fiscal, M. René Dallant, la Primera Cámara del Tribunal Civil ha rechazado las pretensiones de los oponentes. "La victoria del Generalísimo Franco, dice, ha unificado los dos Bancos y el proceso no tiene razón de ser hoy día."

Hay que tener en cuenta que el Banco del Gobierno de Valencia ha dejado de tener existencia de hecho, y que, en consecuencia, su antiguo Gobernador no tiene calidad para intervenir en este proceso ni para discutirlo.

Por último, el Tribunal declara inadecuada la demanda de las asociaciones de tenedores franceses de billetes de Banco, pues su acción ha sido iniciada evidentemente después del desistimiento de Burgos, el cual había puesto fin, sin duda alguna, al proceso.

Por consiguiente, se falla que los 1.500 millones de oro serán restituidos al Gobierno de Burgos.

SE VENDE

Chalet todo confort con 2.000 metros cuadrados terreno poblado de frutales y agua en abundancia por 60.000 ptas. Inform. Berard, 5, pral.

EXTRAVIO

pluma estilográfica marca "Sheaffer's". Gratificaré con 100 pesetas. Informes: en esta Administración.

OCASION

Se vende violín. 200 ptas. "Pensión Söller": Vallori, 1.



Un aspecto del monumento

Información local

Comisión Provincial de Reincorporación de los combatientes al trabajo

Aviso
Los excombatientes que a continuación se relacionan, cuyo domicilio actual es ignorado, se servirán presentarse en las oficinas de esta Comisión (Reino Esclaramunda, 27) para recoger su tarjeta de Reincorporación al Trabajo:
Antonio Coll Tugores
Miguel Soler Ferrat
Francisco Cardell Roig
Antonio Ferrá Moranta
Juan Sintes Gutiérrez
Rafael Ballester Capó
Palma, 31 de Julio de 1939 - Año de la Victoria. — El Secretario, Juan Mesas. — V. B. El Comandante presidente, Garau.

Jubileo de la Porciúncula

Hoy, día 1.º de Agosto, en la iglesia de San Francisco, a las 12 de la mañana, empezará el Jubileo de la Porciúncula. Por la tarde, a las siete, se rezará la corona y seguidamente se cantarán solemnes Completas.

Día 2.º — A las 10 de la mañana, Misa cantada; predicará las glorias de la Reina de los Angeles el Rdo. P. Antonio Fiol. Por la tarde, a las siete, corona, meditación; letanías de todos los Santos y bendición con el Santísimo.

Comisión Provincial del Curtido

Se advierte a los fabricantes de calzado que para poder participar de las distribuciones de suela libre, es preciso presenten en estas oficinas (Estudio General, 7) el talón de contribución correspondiente con declaración jurada, por duplicado, de su capacidad productiva y existencias, en la actualidad, de suela y serraje de todas clases.

Palma, 31 de Julio de 1939 - Año de la Victoria. — El Presidente, J. Marqués.

Nombramientos

Han sido nombrados:
Cura Regente de La Vileta, el Rdo. Sr. don Francisco Llinás Morev.
Vicario de Capdellá, el Rdo. Sr. don José Morey Cirer.
Vicario de Biniamar, el Rdo. Sr. don Pedro Rubert Perelló.

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Baleares
Se advierte a todos los productores y almacenistas de judías que en el plazo de 48 horas deben presentar en esta Delegación una declaración jurada de las existencias de las mismas que tuvieren en su poder, mandándolas por correo aquellos que pudieran enviárselas a tiempo y telegráficamente y por medio de los señores Alcaldes los demás.

Palma de Mallorca, 31 de Julio de 1939 - Año de la Victoria. — El Delegado, Ramón Márquez.

Boletín religioso

MIÉRCOLES, 2
Nuestra Señora de los Angeles y Ntra. Sra. de los Angeles y S. Alfonso M.º de Ligorio, Ob. y fdr.
CUARENTA HORAS
Continúan en la iglesia de San Jerónimo dedicada a San Bernardo.
Exposición a las 7 de la mañana.
Por la tarde, después de rezado el Sto. Rosario ejercicio y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES
En San Francisco, se celebrará solemne fiesta en honor de Nuestra Señora de los Angeles. A las 10 y media Misa cantada con sermón.
Por la tarde después de rezada la Sagrada Corona de la Virgen se practicará un solemne ejercicio.
El Jubileo de la Porciúncula, se gana hasta la media noche, en la forma ya anunciada en la Circular del Excmo. y Rdo. Prelado.
VISITA
A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

Memorias y balances

CREDITO BALEAR
Hemos recibido la Memoria leída y aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas del "Credito Balear, celebrada el 30 de Junio de 1939, Año de la Victoria.
De dicha Memoria copiamos los siguientes párrafos:
"En el orden propio de las actividades del Banco, debemos hacer constar la marcha ascendente del mismo. El público siguió distinguiéndose con su confianza, y lo prueba el aumento de pesetas 6.968.000 que experimentaron durante el año las cuentas acreedoras, compuestas por Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros e Imposiciones a plazo fijo. Por otra parte, ha continuado el Banco en su política de ayuda a la Agricultura, a la Industria y al Comercio, siendo fiel exponente de tal aseveración las cifras siguientes: Importe de efectos comerciales entrados durante el año, pesetas 55.540.000; importe de efectos de crédito registrados en igual período, pesetas 61.318.000; Saldo de deudores de Cuentas corrientes en fin de año, durante el ejercicio que nos ocupa es pesetas 2.689.000.
En resumen: el beneficio obtenido de pesetas 33.539'19 que comparado con el obtenido en el año anterior de pesetas 11.033'73, da una diferencia en favor del ejercicio que reseñamos de peseta 22.505'46. Esta marcha as-

cedente en nuestra labor, llevada a cabo en las circunstancias que todos conocéis, nos permite augurar éxitos positivos en la que, con todo ahinco y voluntad, hemos de realizar en la paz. En esta paz que Dios ha querido concedernos por medio de su elegido, nuestro excelso Caudillo Franco, iniciada ya en este año que para nuestro calendario será siempre el Año de la Victoria.

Antes de terminar, quiere el Consejo de Administración hacer constar, con satisfacción y con toda justicia, que la mayor parte de los éxitos conseguidos es debida a la eficaz gestión y alta competencia de nuestro Administrador General, don José Espina, quien, con el vivo interés demostrado en todo momento en su constante labor, ha conseguido afianzar la clientela del Crédito Balear y proporcionar al mismo importantes operaciones. El personal del Banco, bajo la inteligente dirección, ha correspondido con su disciplina y trabajo, mereciendo especial mención, los señores Apoderados y Administradores de Sucursales, por la eficaz colaboración prestada en todo tiempo.

El beneficio de Pesetas 33.539'19, obtenido en el expresado ejercicio se destina a cubrir las pérdidas producidas en los ejercicios de 1935 y 1936.

Junta de Reconstrucción del Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza y Homenaje a sus héroes

La Junta de Reconstrucción del Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza y Homenaje a sus héroes, debidamente autorizada por su Presidente el Excmo. Sr. Teniente General don Gonzalo Queipo de Llano, ha resuelto, en vista de las dificultades materiales presentadas para facilitar la documentación a que hace referencia la base décima del concurso de anteproyectos convocado, prorrogar el plazo de presentación de los mismos hasta el 31 de Octubre de este año en curso.
Para facilitar la toma de datos necesarios a los Arquitectos que pretendan concurrir, queda desde esta fecha instalada la sección de la Secretaría de la Junta encargada de cuatros al dicho concurso de anteproyectos se refiere, en el domicilio social del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía, Canarias y Marruecos, sito en la calle de Federico Sánchez Bedoya, 31.
Sevilla, 14 de Julio de 1939 - Año de la Victoria. — El Secretario, Manuel Tejero.

Notas de Sociedad

Fallecimientos
Ha fallecido piadosamente en el Convento de Concepcionistas de Sineu la Hermana Sor María de Pilar Fons, natural de Manacor, a los 81 años de edad y 52 de Religión.
E. P. D.
Enviemos nuestro sentido pésame a la familia de la finada y a la Comunidad de religiosas Concepcionistas de Sineu. * * *

Ha cubido al cielo la preciosa niña María de la Asunción Caminals Girbent.

Al entierro, que se efectuó ayer, asistió numerosa concurrencia.
Acompañamos en su justo dolor a sus padre, don Pedro Caminals Reura, de la razón social "Relojería Española", a su madre y demás familia.

De viaje
Ayer tarde, en el avión de la Compañía Iberia, llegaron, procedentes de la península, doña Luisa Seiderman, con su hijo don Ernesto; el Ingeniero Municipal don José Zaforteza Musoles, don Andrés y don Juan Quetglas Coll, don Pedro J. Cerdá, doña Araceli López Castro, doña Marina Herrero Ibáñez, don Santiago Grifón, don Juan Garriga Morera y doña Angela Bisbal Valls.

Anoche, a bordo del vapor "Rey Jaime I", salieron, para Barcelona, don Fernando Coll Descaillar, don Pedro Fiol Barceló, don Mariano Millán, Inspector de Sucursales de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros; don Simón Gual Truyols, don Pedro Amer Bibiloni, don Juan Marqués Bennaar y esposa y don Miguel Negro Serra.
Para Valencia, salieron anoche, en el vapor "Vicente Puchol", don Martín Torrens Pastor, don Miguel Bibiloni, don Agustín Bennisar Medinas, don Ricardo Roglá, doña Elena Gillo, don Bernardo Tomás, don Francisco Barceló Ferrer, don Julio Roig, don Rafael Miguel Truyols y don Jaime Vila Borrás.

En un hidro de la Compañía "Ala Littoria", ayer salieron para la Ciudad Condal, don Vicente Canella, don Alfredo Rocha, don José Sánchez, don Miguel Fargas, don Antonio Coll, doña Concepción Marquita y don Luis Quintero.
Para Roma y por vía aérea, marcharon ayer el Jefe de la Aviación Legionaria, general señor Macerati, acompañado de su distinguida esposa y de su ayudante, el Capitán señor Milo.
También salieron ayer para la capital de Italia, el señor Covas Calafat y don Luis Rinaldi.

De Barcelona, en un hidro de la "Ala Littoria", llegaron, ayer, don Martín Vilaseca y doña Selesia, doña Berta y don Martín Vilaseca, don Sebastián y doña Manolita Camuldi, doña María Germel, don Rafael Corominas, doña Joaquina Cerdá, doña Paloma Barceló, don Pedro Grau y don Gaspar Rullán.
Esta mañana, en avión de la compañía "Iberia", han salido para la península don José Rarabel Sánchez, don Guillermo Massot Capó, don Juan Piza Arbona, industrial; don Juan

Curación rápida, "definitiva", cura pre-matrimonial. A. ALOMAR.— Espta. en Enfdes. Sexuales: Lorenlavé salones separados. Telef. 2664.

Comandancia General de Baicares

El día 4 licenciamiento del reemplazo de 1936

ORDEN GENERAL DEL DIA 30 DE JULIO DE 1939 - AÑO DE LA VICTORIA

I. LICENCIAMIENTOS.

Ordenado por S. E. el Generalísimo el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1936, entre los días 30 del actual al 5 del próximo Agosto, en la forma dispuesta para el reemplazo de 1935, el Excmo. Sr. Comandante General de Baleares ha dispuesto que para ello se observen las reglas siguientes:

1.º — Los que se encuentren de guarnición en esta isla y fijen su residencia dentro de ella marcharán a sus hogares el próximo día 4 y los que la fijen en puntos de la Península y otras islas lo verificarán en la fecha que determinen los Jefes de Cuerpo, de acuerdo con el de Transportes Militares, para que puedan marchar en los barcos correos que salen de éstas, dentro del plazo señalado, dando conocimiento a esta Comandancia la ciudad Jefatura de Transportes, de la fecha de salida de las expediciones, número y punto de destino, especificando por provincias, a objeto de poder interesarse con la debida anticipación la continuación del viaje para los que se precisase.

2.º — Por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Menorca y Comandante Militar de Ibiza se dispondrá lo conveniente para el licenciamiento de los individuos de la guarnición en las citadas islas, el cual se efectuará desde los puntos en que se encuentran las unidades a que pertenezcan y de acuerdo con las fechas fijadas para el mismo.

3.º — Los Jefes de Unidades harán las oportunas anotaciones en las cartillas militares de los interesados y remitirán a la Plana Mayor respectiva, relación nominal de los que resulten licenciados con expresión del puesto donde fijen su residencia.

4.º — Por corresponder a los mismos su nase a segunda situación del servicio activo, seguirán pertenecien-

do a sus Cuerpos respectivos, en el que quedarán en la situación expresada.

5.º — Marcharán con la primera puesta de vestuario.

6.º — Las unidades a las que los sobren armamento portátil de repetición y pistolas, entregarán el sobrante en el Parque o Depósito más próximo, previas las formalidades establecidas a dicho efecto.

7.º — El presente licenciamiento a canja también a los Oficiales y Suboficiales de complemento y provisionales que lo deseen.

8.º — Los primeros Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias remitirán a esta Comandancia General, dentro de la primera quincena del próximo mes, estado numérico detallado por categorías de personal licenciado. SECRETARIA DE JUSTICIA. Consejos de Guerra.

1.º — A las 10 horas 30 minutos del día 2 del próximo mes de Agosto se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, el Consejo de Guerra ordinario de Plaza que deberá ver y fallar el caso núm. 336 del año actual, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Tomás Massot Moyá, contra el chofer del Servicio de Automóviles de Baleares Miguel Carbonell Serra, por un delito de daños por imprudencia.

2.º — A las 11 horas 30 minutos del día 2 del próximo mes de Agosto se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, el Consejo de Guerra ordinario de Plaza que deberá ver y fallar la causa sumarísima núm. 3 del año actual, instruida por el Teniente Coronel de Infantería don Pedro Matheu Marañón, contra Rafael Rigo Sampol, por un delito de adhesión a la rebelión, y contra Antonio Rigo Sampol, Mateo Rigo Riera y José Torrens Calbayrat, por un delito de auxilio a la rebelión.

Nuestras autoridades visitan el campamento «Ciudad Rodrigo» de O. J.

Ayer, lunes, el Excmo. Sr. Comandante General de estas islas, acompañado del Sr. Comandante Militar de Marina, Auditor de Guerra, Excmo. Sr. Gobernador Civil, Alcalde de Palma, Jefe y Secretario provincial del Movimiento, visitó, al atardecer, el campamento "Ciudad Rodrigo", situado, como ya saben nuestros lectores, en el predio de "Santa Ponsa", donde acampaban Cadetes y Flechas de Baleares, Cuenca, Teruel y Valencia.

A la entrada del Campamento le aguardaban el Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles, Jefe de Milicias de O. J., Jefe del Campamento y demás jefes de O. J. con destino en dicho Campamento.

S. E. pasó revista a los juveniles formados en la amplia explanada, dirigiéndose después a las tiendas, que detenidamente visitó una por una, alabando el esmero y gusto con que estaban adornadas. Era día de concurso y S. E. a ruegos del Delegado Provincial, se dignó castigar, en unión del Sr. Comandante de Marina,

las tiendas concursantes, que fueron premiadas con unas soberbias ensaimadas mallorquinas.

Después del concurso de tiendas, pasó el Sr. General a visitar las distintas dependencias y anexos del Campamento, deteniéndose especialmente en la Sanidad y también en la instalación de duchas. Antes había visitado la cocina, donde precisamente se estaba preparando la cena para la noche.

Al terminar la visita fué arriada la bandera por el mismo Sr. General, a toque del Himno Nacional. Luego se cantó la "Canción del Flecha" y el "Cara al sol", dando S. E. los gritos de ritual.

Todos los visitantes manifestáronse igualmente encantados de la instalación del Campamento y del aspecto de salud y robustez de los juveniles, que es el exponente más rotundo del éxito de este campamento regional, que se ha montado en las Baleares.

Cumá Cuevas, don Manuel Villar Arnau, doña Monserrat Bernadas, don Jaime Pou Morell, don Carlos Ferrer Boncomete, doña María Pérez, don Buenaventura Palma, doña Carmen Rodríguez de Castro, don Pedro Arrada Nariaga, don Luis Rifa Riera, doña Carmen García Rodrigo, don José Segura Sainz, don Francisco Salvá Bomastre y don Heinrich Michels.

En otro avión de la misma compañía han salido también para la península, doña María Cánovas Fonseca, doña María Martín Veiga, don Rafael López Garro, don José Cervera Velasco, doña María Esther Velasco López, don Ramón Pujol Güell, con su esposa doña Anunciación Sala y sus hijas señoritas María Asunción, María Teresa, María Angela y Anny; don Enrique de Sionn, doña Margarita Gil Domingo, doña Magdalena Clar Moreno y la señorita Hortensia Manent.
Anoche regresó a Barcelona, después de pasar aquí corta temporada, nuestro estimado compañero en la prensa el redactor de "La Vanguardia Española", de Barcelona, don Emilio Oliver.

Esta mañana, procedentes de Valencia, han llegado, a bordo del vapor "Rey Jaime II", el Comandante de Infantería señor García Alemany don José Riera, doña Antonia Oliver y don Martín Ascensio y señora.

Primera comunión
El domingo celebró su primera comunión, en la capilla de la Virgen de la parroquia iglesia de San Ni-

colás, la preciosa niña María Roca Suau, primogénita de nuestro querido amigo el Cajero de la Razón Social Alzamora S. A., don Bernardo Roca.

Fué el celebrante de la Misa y dió la comunión su tío el Rdo. don Bernardo Suau, Vicario, quien pronunció sentida plática.

Durante la ceremonia el órgano interperetó adecuadas composiciones.

Reciba la nueva comunante y sus padres, los señores Roca-Suau, nuestra cordial felicitación.

Nombramiento

Para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del médico don Vicente Planas (q. e. p. d.), ha sido nombrado Director de los Servicios Facultativos de la Mútua Balear don José Abrines Quetglas.

Le felicitamos.

Funeral

Ayer, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, se celebró solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Bernardo Vila Bonet, padre del Presidente de la Diputación, don Pedro Vila Ramón.

La asistencia de fieles fué numerosísima, testimoniando así, una vez más a su hijo y familiares del extinto el sentimiento de su pesar por tan irreparable pérdida.

Reiteramos nuevamente a la familia del difunto nuestro sentido pésame.

Enfermo

Se halla ligeramente enfermo el Ingeniero de Minas don Enrique Cabellos, a quien deseamos pronto y total restablecimiento.

Fiestas patronales

EN FOLLENSA

Programa de las fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en esta villa en honor de Nuestra Señora de los Angeles, Patrona de Pollensa en el año de la Victoria:

Día 30 de Julio.—Tarde, a las 5'30, partido de fútbol en el Campo de Deportes del Club Pollensa, entre los equipos "C. D. Binisalem" y "F. C. Pollensa".

Noche, a las 10, concierto por la Banda Municipal, que dirige el maestro señor Alberti, en la Plaza de General Franco y disparo de un castillo de fuegos artificiales, a cargo del pirotécnico pollensino don Martín Vives.

Día 1.º de Agosto.—Noche, a las 8, pasacalles por la Banda Municipal con gigantes y cabezudos. A las 9, Solemnes Completas con asistencia de las Autoridades.

A las 10, baile al estilo del país en la Plaza del General Franco.

Día 2.—Mañana, a las 8, la Banda Municipal recorrerá las principales calles de la población ejecutando la típica "Alborada".

A las 10, Oficio con sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.

A las 11'30.—Homenaje a los caídos por Dios y por España.

Tarde.—A las 4'30, procesión en honor de Nuestra Señora de los Angeles.

A las 5'45, importante partido de fútbol en el Campo de Deportes del Club Pollensa, disputándose una valiosa Copa de Ayuntamiento, entre los equipos "Unión Sportiva Pollense" y "F. C. Pollensa".

A las 8, Te Deum en la iglesia parroquial.

Noche.—A las 10 gran verbena en la Plaza del General Franco, amenizada por la orquesta Pollensa Jazz y traca final.

EN LLORRI DE VISTA ALEGRE
Ha aquí el programa de las fiestas en honor de Santo Domingo.

Día 3 de agosto, a las 17, pasacalles por la banda municipal de esta villa, dirigida por don Arnaldo Mateu.

A las 21, solemnes completas en la parroquia en honor del Santo.

A las 22, concierto musical por la expresada banda.

A las 24, gran castillo de fuegos artificiales a cargo del renombrado pirotécnico señor Frontera.

Día 4. A las 5, diana por gaita y tamboril.

A las 10, solemne Tercia y Oficio con panegirico del Santo a cargo del Rdo. P. Fr. Miguel Munar Munar T. O. R., cantándose al fin un Te Deum en acción de gracias por la protección sobre nuestros ex-combatientes y soldados de este pueblo.

A las 16'30, solemnes Vísperas en la Parroquia.

A las 17, grandes carreras para hombres, niños y niñas y para caballerías en el Cos de San Gelibert. Serán libres para todos los corredores de la isla, verificándose al final una carrera especial, además de las acostumbradas.

Al terminar la visita fué arriada la bandera por el mismo Sr. General, a toque del Himno Nacional. Luego se cantó la "Canción del Flecha" y el "Cara al sol", dando S. E. los gritos de ritual.

Todos los visitantes manifestáronse igualmente encantados de la instalación del Campamento y del aspecto de salud y robustez de los juveniles, que es el exponente más rotundo del éxito de este campamento regional, que se ha montado en las Baleares.

Cómo han de proveerse

Las Administraciones de lotería estancos y surtidores de gasolina

Ya dimos cuenta de la aprobación, por el Consejo de Ministros, de una ley creando un Patronato, dependiente del Ministerio de Hacienda, encargado de la provisión de las administraciones de loterías, expendurías de tabacos y aparatos surtidores de gasolina vacantes y que vayan en lo sucesivo.

El correspondiente decreto se ha publicado ya en el "Boletín Oficial del Estado".

En el se dispone que la provisión de las administraciones de lotería, expendurías de tabacos y encargados de aparatos surtidores sea regulada por un Patronato dependiente del Ministerio de Hacienda y regido por un Patronato cuya composición será la siguiente:

Presidente, el jefe del Servicio nacional de Monopolio Vocales, un representante del Ministerio de Defensa Nacional, un representante de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, un representante de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., un representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y otro de la Arrendataria del Monopolio de Petróleos, un Abogado del Estado y un funcionario del Ministerio de Hacienda, estos dos últimos designados por el Ministro de dicho departamento.

Las vacantes de los citados cargos existentes el 18 de Julio de 1939 las que se hayan provisto sin las debidas condiciones o sean interinas regirán por unas normas que se publica la disposición, dándose preferencia a los mutilados de guerra viudas y huérfanas solteras fallecidos en el frente de batalla consecuencia de las heridas recibidas en el mismo, los que han padecido grave quebranto bajo el dominio existista por su adhesión a la Patria Nacional y los que prestaron servicios relevantes.

Los aparatos surtidores de gasolina serán adjudicados a los Mutilados de Guerra por la Patria que hayan sido declarados útiles para el trabajo y, si después de haberse biertas las vacantes, quedaran vacas libres, se otorgarán, en orden de preferencia, a los ex-combatientes que han luchado en el frente de batalla, ordenadamente con relación sus méritos y tiempo que han estado en el frente.

Finalmente, la disposición prevé con efectos retroactivos, el caso simultáneo de una administración de loterías y una expenduría de tabaco, en las condiciones que el mismo se detallan.

Orden readmitiendo sin sanción a los funcionarios del extinguido gresco de los Diputados, que se

en las líneas de Palma-Valencia, Palma-Ibiza y Alicante, a la línea de "Vicente Puchol", que marcha a Cádiz.

Esta mañana ha salido para la de Cabrera el vapor "Ciudad de Cudia".

Frontón Balear
La Empresa de este local, en cuenta el intenso calor que la precisión de realizar directivas de mejora y queriendo presentar en la próxima temporada cuadro de pelotaris que lleve a las piraciones del gran número de aficionados a este deporte, ha acordado cerrar durante el mes de agosto, mencionado local, cuya fecha de reapertura se avisará oportunamente.

Movimiento de buques
Ayer, fondearon en nuestro puerto los vapores "Neurot", español, y "Catania", alemán, procedente de Sicilia.

Anoche salieron para Valencia, la motonave "Vicente Puchol" y para Barcelona el vapor "Rey Jaime I".
Esta mañana, en viaje extraordinario, ha llegado, procedente de Valencia, el vapor "Rey Jaime II".
El "Rey Jaime II" viene a sustituir

Buques de guerra en Palma
Ayer, tarde, llegaron a nuestro puerto, fondeando en su interior, frente a la caseta de los prácticos, los destroyers de nuestra marina "Jorge Juan" y "Gravina".
Esta mañana ha fondeado, también en nuestro puerto, el cañonero "Dato".

P. SABATER Médico Especialista en Enfermedades de la Piel y Vias Urinarias. LUZ, 9-1. (Junto Plaza de Cort.)

Tratamiento y curación del Estreñimiento

con el **NORMOLAX**

Laxante eficaz de acción suave, no irritante, exquisito al paladar.

Controlado por el Instituto Nacional de Farmacobiología.

Depositarlos en Palma: Cooperativa Farmacéutica. — Hijos Dr. Andreu.



Telef. 1425

VIAS URINARIAS

zo Vicens, 3 (Travesía J. Anselmo C

Curación rápida, "definitiva", cura pre-matrimonial. A. ALOMAR.— Espta. en Enfdes. Sexuales: Lorenlavé salones separados. Telef. 2664.

La superioridad técnica y científica de un país, decisiva en la guerra

Nuestras tropas dispararon 90 millones de cartuchos y un millón de cañonazos en una sola ofensiva

El culto coronel de Artillería don Antonio de Diego dió brillante y bien documentada conferencia en la Universidad de Barcelona.

Comienza el conferenciante dedicando un caluroso elogio a la misión cultural de la Universidad y a la labor que incumbe a su profesorado en la nueva organización de España.

Sobre la fabricación, indica la conveniencia de estudiar un tipo de maquinaria común a necesidades de guerra y de paz; hace consideraciones sobre la fundición acerada y sobre las plantas de fabricación que deben tenerse organizadas con anticipación y de la necesidad de ensayos parciales de movilización en la industria civil.

La importancia del obrero y de los técnicos. Comenta luego la gran importancia del ejército obrero, para llegar a la conclusión de que es necesario tener preparado de antemano la clase de oficio a que debe alcanzar la movilización industrial, evitando el embotamiento.

Y, por último, habla de la dirección y enlace de la movilización industrial, diciendo que en nuestro país tiene que reglamentarse aprovechando las enseñanzas descubiertas por la realidad de nuestros tres años pasados en guerra.

Orden de Gubernación. Una Sección de Censura, en el Servicio Nacional de Propaganda

En otro lugar de este número aúdimos a una disposición —una Orden— del Ministerio de la Gubernación creando una Sección de Censura en la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda afecta a la Secretaría General.

Dice así la disposición: "En distintas ocasiones ha sido expuesta la necesidad de una intervención celosa y constante del Estado en orden a la educación política y moral de los españoles, como exigencia de esta que surge de nuestra guerra y revolución nacional. Con objeto de que la atención que precisa esta obra de educación posea en todo momento duración segura, conviene crear un organismo que realice las normas del Gobierno, aplicándolas en cada caso.

Artículo primero. — Se crea una Sección de Censura dependiente de la Jefatura Nacional del Servicio de Propaganda y afecto a la Secretaría General.

Artículo segundo. — Dicha Sección de Censura estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:

1.ª A la censura de toda clase de publicaciones no periódicas y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa.

2.ª A los originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.

3.ª A los guiones de películas cinematográficas.

4.ª A los originales de publicaciones de carácter patriótico.

5.ª A los textos de todas las composiciones musicales, a los libros y partituras, que lleven títulos o vayan dedicados a personas, figuras o temas de carácter oficial.

Este organismo de censura, a partir de la publicación de la presente Orden, interviene en las obras comprendidas en el quinto apartado, trasladando la documentación correspondiente a la Sección de Censura, que se hará cargo en lo sucesivo de su tramitación.

Artículo tercero. — Los autores de originales comprendidos en la numeración que se hace en el artículo anterior no podrán darlos a la publicación sin autorización previa de la Sección de Censura del Servicio Nacional.

Artículo cuarto. — Las solicitudes que se refieren a la edición deberán llevar indicaciones exactas y detalles del papel que para su impresión se precise.

Artículo quinto. — Posteriormente se fijarán los derechos que han de regir en las correspondientes obras sometidas a censura.

Artículo sexto. — Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al contenido de la presente Orden.

Manifestaciones del Conde de Rodezno. Los profesores de Religión en los Institutos

El 14 de Septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, se repondrán los crucifijos en 22.000 escuelas de las poblaciones últimamente liberadas

Madrid. — El Ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. Conde de Rodezno, acompañado del Jefe del Servicio Nacional de Segunda Enseñanza, don Romualdo de Toledo, y del Jefe de la oficina de Prensa del Ministerio de Educación Nacional, ha recibido a los representantes de la

Ayer, declaración de Chamberlain en los Comunes Si estallase la guerra--dijo--tanto el vencedor como el vencido no lograrían más que una horrible cosecha de sufrimientos y de miserias humanas

La cuestión de Extremo Oriente: ¿denunciará Inglaterra el tratado comercial con el Japón? — Las negociaciones con Moscú: la «agresión indirecta», cuestión peligrosa, está por dilucidar. — El problema de Danzig: Los incidentes en la frontera aumentan la tensión

Londres. — El "premier", Sr. Chamberlain, hizo ayer tarde en la Cámara de los Comunes la anunciada declaración, que era esperada en esta capital con expectación.

La Cámara estaba animadísima. MISION MILITAR A MOSCÚ

Mr. Chamberlain manifestó que la misión militar anglo francesa saldrá, probablemente, esta semana para Moscú, prosiguiendo las negociaciones políticas al mismo tiempo que las conversaciones militares. La misión está presidida por un almirante y diferentes jefes.

POR LO DE CHINA, LONDRES EN CONTACTO CON LOS DOMINIOS

Contestando a varios diputados, que le preguntaron si el gobierno piensa denunciar el tratado comercial con el Japón, el Sr. Chamberlain manifestó que este es un punto que requiere un estudio detenido y que, por el momento, no está en condiciones de hacer declaraciones a este respecto.

Un laborista preguntó seguidamente si era deseado de la Gran Bretaña seguir la misma política que los Estados Unidos, a lo que le contestó Chamberlain, diciendo que, aunque en su opinión, los planes de los Estados Unidos y los de la Gran Bretaña pueden ser parecidos, desde luego no puede asegurarse que son exactamente iguales.

Otro laborista preguntó también si una vez consultados los Dominios, inmediatamente se comenzaría una acción paralela con los Estados Unidos. Chamberlain contestó: —Solo debo decir que me encuentro en contacto con los Dominios a este respecto.

POLONIA, TURQUIA, RUMANIA, GRECIA

La intervención de los laboristas en los debates hizo que Mr. Chamberlain hiciera unas manifestaciones y lograra la ovación de casi todos los sectores del Parlamento.

Estrechado a preguntas acerca de las negociaciones, el primer Ministro dijo que la Gran Bretaña ha desarrollado tanto su armamento que se puede decir que es formidable. Añadió que se habían logrado acuerdos con Polonia y Turquía así como la unión con Francia para establecer el frente de la paz. Dijo que se han hecho promesas a Rumania y Grecia, que serán cumplidas al ayudarse en cualquier ataque que puedan sufrir.

LAS NEGOCIACIONES CON MOSCÚ

Referente a las negociaciones con Rusia, Mr. Chamberlain declaró que no se ha perdido la esperanza de obtener un resultado favorable.

"Por ello —añadió— se han hecho concesiones, a fin de alcanzar el logro de este acuerdo. Lo que ocurre es que hay países celosos de que este acuerdo no termine felizmente y no pierdan ocasión para hacer palidecer la cordialidad entre Francia y el Gobierno soviético.

Terminó diciendo: "Lo que puedo asegurar, para que se vea si hay confianza entre los países negociadores, es que se ha dado el caso, quizás sin precedentes en la historia, de que unos países hayan

enviado una misión militar a otro para confiarse mutuamente sus secretos y con el afán de ponerse de acuerdo en el plan de ayuda y cordialidad.

Hay un punto que no hemos mencionado: me refiero a la frase "agresión indirecta", que es una cuestión peli-grosa y que está por dilucidar."

EL PROBLEMA DE DANZIG

Se habló después de Danzig, de la posición inglesa ante tal problema. "La situación de la Ciudad Libre —declaró Chamberlain— requiere una considerable atención del Gobierno."

Y se lamentó de que hubieran ocurrido incidentes en la frontera, incidentes que, más bien, hayan aumentado la tensión que disminuirla.

"Puede afirmarse —indicó— que el Gobierno polaco ha demostrado la mayor calma ante los acontecimientos."

LAS NEGOCIACIONES DE TOKIO

Refiriéndose a la situación en el Extremo Oriente, el primer Ministro repitió las manifestaciones de hace dos días, diciendo que las negociaciones de Tokio no involucran un cambio de política británica, así como tampoco el reconocimiento del derecho de beligerancia al Japón.

"El Gobierno británico —recalcó— no ha cambiado la política en el Extremo Oriente, ni ha reconocido la beligerancia al Japón, ni ha dado el apoyo a otra potencia."

LA AGITACION ANTIBRI TANICA EN EXTREMO ORIENTE

Chamberlain habló de la agitación antibritánica en China y el Japón, manifestando: "Me veo obligado a decir que si dicha agitación continúa y no se pone fin a los ataques a los intereses y derechos británicos en el Norte de China, el Gobierno de la Gran Bretaña se verá obligado a considerar la cuestión con toda su gravedad"

LA SITUACION GENERAL

Se refirió el Primer Ministro a la situación general, diciendo que, desgraciadamente, se fomenta la enemistad entre las naciones con campañas de prensa y por otros medios.

"No puedo menos de creer —añadió— que, si se pudiese fin a esta guerra de palabras y se manifestaran claramente las intenciones pacifistas de los pueblos y las de todos los Estados, si ello fuera factible, en este caso no existiría cuestión, que yo sepa, que no pudiera resolverse por medio de discusiones pacifistas"

Y añadió: "Si por otra parte, estallara la guerra, cualquiera que fuesen los bandos que se presentaran, a la lucha, cualquiera que fuese el que hubiera obtenido la victoria, no me cabe la menor duda que, tanto el vencedor como el vencido, no lograrían más que una horrible cosecha de sufrimientos y miserias humanas.

Creo que esta grande y profunda verdad fundamental, empieza a abrirse camino, tanto entre los gobiernos como entre los pueblos. Y sobre esta gran base descansa el secreto de todo.

No cabe duda que si sigue por este camino ha de volver a alumbrarnos de nuevo el sol de la paz"

Madrid y su provincia así como las enclavadas en territorio últimamente liberado, con la mayor solemnidad posible, el acto de volver a colocar en las aulas de clases el Santo Crucifijo.

Este acto comenzará con una fiesta religiosa y terminará con la solemne reposición del crucifijo en el hogar más caracterizado de la localidad, explicando su honda significado y haciéndose exaltación de los principios que animan nuestra Cruzada y de las virtudes de nuestro invicto Caudillo.

Esta fiesta de exaltación de la escuela cristiana irá acompañada de una conmemoración a la memoria de los mártires caídos por la Patria.

EN CASA PARTICULAR

de todo confort admítense unos HUESPEDES

Hay agua corr. y baño, jardín. Situado cerca mar.

Informarán: Plaza Sta. Enlalia, 10.

CONTADORES DE AGUA

Grandes maniobras italianas e inglesas

Las de Italia, en breve. — Las británicas, navales, empezaron ayer

Las maniobras italianas

Roma. — En breve comenzarán en la región del Po las maniobras militares entre las Divisiones del Po y la del Piamonte.

La División del Po está formada con los mismos efectivos que tendría en tiempos de guerra, y tiene importantes destacamentos en Trento, Verona, Parma y Padua.

El objetivo de dichas maniobras es esencialmente logístico, para hacer un experimento de las grandes unidades acorazadas y motorizadas de que se compone dicha División, que está compuesta de tres Cuerpos de Ejército.

Forman parte de la División del Po, fuerzas de la División Littorio, que tan brillantemente participaron en la guerra de España.

La concepción de la nueva División es obra personal del Duce.

En las maniobras tomarán parte fuerzas de Aviación y de las Milicias fascistas.

Presenciará la importantes maniobras el general alemán Halder.

Comentarios de la Prensa francesa

París. — La prensa de esta ciudad comenta respetuosamente el comunicado oficial italiano sobre las maniobras aero-navales italianas, fijándose especialmente en la eficacia de la armada aérea sobre las unidades navales.

Destacan los periódicos parisinos el esfuerzo que ha hecho Italia para poseer una flota naval y aérea como la que dispone en la actualidad.

Las maniobras inglesas

Londres. — Ayer empezaron las maniobras navales y terrestres que,

según la Prensa, son las mayores que se han realizado en Inglaterra desde hace veinte años. Durarán hasta fines de septiembre.

Doce mil reservistas de la flota han sido incorporados.

En pocas horas fueron equipados cuarenta y ocho buques de guerra de reserva.

Los ejercicios tendrán la novedad de que, por primera vez en la historia de la marina de guerra inglesa, todos los reservistas deberán participar en los ejercicios de defensa de gases. A cada reservista se le entregará una careta, con la cual tendrá que permanecer un tiempo fijado en una celda de gases.

Los reservistas que ocupan cargos importantes en la industria no han tenido que presentarse. Cuatro mil de estos doce mil hombres han tenido que presentarse en Portsmouth.

Se subraya que en esta llamada se aprovecharán las experiencias hechas con motivo de la movilización de la flota en septiembre del año pasado. Entonces, en un solo día, se presentaron en Portsmouth diez mil hombres.

El Ministro de la Guerra ha abierto de nuevo la admisión de miembros "para la reserva de oficiales en caso de emergencia", fundada en 1937, y que se había cerrado en enero último. Con tal motivo se han presentado cientos de afiliados de diferentes cualidades técnicas, especialmente médicos.

Los aspirantes deberán obligarse a prestar eventualmente servicio activo.

Sir Pound, Almirante de la flota inglesa

Londres. — El Almirante sir Dudley Pound, primer lord del Almirantazgo, ha sido nombrado Almirante de la flota.

Noticiario internacional Alemania niega el «exequatur» para un Cónsul general inglés en Praga

La crisis holandesa

Londres. — El Subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros ha hecho una declaración en la Cámara de los Comunes dando cuenta de que Alemania ha negado su "exequatur" para la designación de un Cónsul general de Inglaterra en Praga para cuidar de los intereses británicos en Moravia y Bohemia.

La negativa de Alemania ha sido muy comentada, ya que si bien la designación por Inglaterra de dicho Cónsul general implicaba "de facto" el reconocimiento por parte del Imperio británico de la nueva situación de Moravia y Bohemia, no se inició según las normas protocolarias en uso.

El jefe de la oposición liberal criticó con aspereza al Gobierno por haber expuesto a Inglaterra a tener que soportar tal humillación.

La crisis holandesa

La Haya. — La Soberana pasó el día de ayer haciendo consultas para ver de formar un nuevo Gobierno.

Entre las visitas que recibió figuraron la de los representantes del partido socialista y del partido anti-revolucionario.

Fallecimiento

Addis Abeba. — Ayer falleció Labru Adajam, Metropolitano de la iglesia abisinia de esta ciudad.

Labru Adajam fué el primer Obispo abisinio que quiso colaborar con el Gobierno italiano.

Otra denuncia contra Perpoi

París. — El Consejero municipal Perpoi que fué condenado a tres meses de prisión por haber publicado un artículo contra los judíos en el periódico "La Francia encadenada", ha sido denunciado nuevamente por la publicación de otro artículo semejante.

Londres. — Varios miembros de la mayoría piensan dirigirse al Primer Ministro, pidiendo que al igual que en Francia, sea prorrogada la actual legislación por un plazo de dos años, aplazando las elecciones del próximo otoño en vista de la situación internacional, y de la aprensión que el país siente ante las nuevas elecciones.

MISION MILITAR INGLESA A PARIS

París. — En los medios bien informados se dice que mañana miércoles llegará a esta ciudad la misión mili-

tar británica que debe ir a Moscú.

Los jefes de la misión militar británica cambiará impresiones con los componentes de la misión militar francesa antes de emprender el viaje a Moscú.

MANIOBRAS AEREAS EN ESTADOS UNIDOS

Washington. — Para celebrar el 30 aniversario de la fundación del Ejército del Aire, ganqui, hoy, martes, tendrán lugar unas maniobras en las que participarán dos mil aviones militares.

Las maniobras alcanzarán a todo el territorio de los Estados Unidos.

Todo el interés estará concentrado en la supuesta defensa de las costas del Pacífico, instalándose puestos de observación cada ocho kilómetros que deben señalar la presencia de los supuestos aviones enemigos.

Entre los aviones que tomarán parte en estas maniobras se encuentran los nuevos aparatos de bombardeo, modernísimos, tripulados por 15 personas, cuyo radio de acción alcanza tres mil millas, y cuya velocidad media es de trescientas millas por hora. Participarán asimismo varios aparatos militares cuyas características se mantienen en secreto.

HALLAZGO

de un reloj de pulsera. Se entregará al que acredite ser su dueño. — Razón: Médico, 7; Son Sordina.

Mesitas hierro fundido

automáticas, base madera y alas extensibles, el mueble más práctico para máquinas de oficina. CASA MALONDRA. - Jaime II. - 78 - T. 1732.

JUAN PUJOL

DIABETES — GANGRENAS Julio y Agosto consulta hasta las 12. — Calle Paz, 12.

Servicio "TUDOR" Recibido gran existencia de Baterías para todos los tipos de autos.

Madrid. — Por disposición del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, el 14 de Septiembre fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, se celebrarán en todas las escuelas nacionales y municipales de

CONTADORES DE AGUA P. M. Precisión Máxima PRECIOS DE 1936 Andrés Buades. Cestos 15.

Emilio Burges (Médico) CALVO SOTELO, 8 — TERRENO CONSULTA DE 12 A 2. — TELEFONO 2849

Se encuentra en Madrid la Misión de la Soberana Orden de Malta

Madrid. — Visita estos días Madrid la Misión de la Orden Soberana de Malta, que ha venido a España para hacer entrega al Generalísimo de las insignias de tan preciada Orden, que recientemente fueron concedidas a S. E.

Como es sabido, preside la Misión el Marqués de Paterna de Setxó. Las autoridades de Madrid obsequiaron a tan ilustres huéspedes con una comida, a la que concurrieron el Gobernador Civil, señor Alarcón de Lastra, el Alcalde señor Alcocer, el Presidente de la Diputación señor Marqués de Hazas, y el Comandante Cárdenas, representando al Gobernador Militar General Espinosa de los Monteros.

Las personalidades italianas asistieron a la corrida de novillos celebrada en Madrid, y más tarde visitaron la Ciudad Universitaria y otras posiciones del Frente de Madrid, acompañados en su visita, que fue muy minuciosa, por las autoridades madrileñas antes mencionadas.

Los visitantes recibieron detalladas explicaciones de los hechos más culminantes de la guerra en aquellos

sectores: se las dieron Jefes y Oficiales de nuestro glorioso Ejército que participaron en aquellas operaciones.

Los ilustres visitantes expresaron ante las autoridades su emocionada y sincera admiración, tanto por la gesta nacional como por los hombres que supieron ganar la victoria de España a las órdenes del ilustre Caudillo.

Acompañados por el Presidente de la Diputación, Alcalde y Gobernador Civil, visitaron el Museo del Prado, quedando complacidos.

Por la tarde, almorzaron en El Escorial, visitando detenidamente el Monasterio.

En dicho lugar, fueron recibidos por las Autoridades y numeroso público, que acogió a los amigos de España con muestras de viva simpatía.

En el Patio de los Reyes recibió a los visitantes la Comunidad de PP. Agustinos.

Después de recorrer detenidamente todo el famoso edificio, los visitantes emprendieron el regreso a Madrid, donde llegaron a primeras horas de la noche.

Todos los servicios del Ministerio de Hacienda han quedado instalados en Madrid, a partir del sábado último, día 29.

No será necesario importar trigo

Bastará la producción calculada para este año

Segovia. — El periódico "Adelante" publica un artículo sobre la cosecha probable. Parece ser que se calcula en 30 millones y medio de quintales métricos la producción de trigo en el presente año. Dice que la realidad es todavía mayor. Han las estadísticas de Navarra y Segovia. En Zaragoza se preveían 750.000

quintales y parece ser que pasarán de 1.400.000.

De estos datos se deduce que no será necesario importar trigo, pues nos bastaremos. A este resultado contribuye desgraciadamente la disminución de la población. Antes de la guerra eran precisos 40 millones de quintales; ahora se cifran en treinta y medio.

Una grúa para el pueblo de Cayón

Ha sido regalada por el Caudillo

Como se recordará, el Caudillo, en su reciente viaje por Galicia, visitó la pequeña aldea de Cayón, pueblecito íntegramente dedicado a la pesca. El Generalísimo, en su estancia en Cayón, habló ampliamente con los pescadores. Con ellos comió, con ellos fue a recorrer las casas y oró en la iglesia.

—¿Qué necesidades sentís?— les preguntó luego

Y el Presidente del Pósito se lo dijo, con toda franqueza:

—El pueblo está muy aislado, muy distante de las localidades de población densa que absorben el pescado que cogemos y hay que hacer el transporte en carros, con el consiguiente retraso en llegar la mercancía a tér-

mino. Para evitar ese retraso, nos precisa un camión

Aún añadió el Presidente:

—Necesitamos aún otra cosa: una grúa, para sacar las embarcaciones principalmente en días de temporal

Y el Caudillo les contestó, rápido:

—Tendréis la grúa y tendréis el camión

Ayer llegó a La Coruña el vapor "Castillo de Asturias", siendo portador de una grúa que regala el Caudillo al pueblecito de Cayón

El camión ofrecido por el Generalísimo al mismo pueblo, no tardará en llegar

Como se ve, empiezan a ser una realidad tales promesas del Caudillo

NOTICARIO DE HOY

Juegos Florales en Valencia

El poeta Monmeneu, ganador de la Flor Natural: actuó de mantenedor D. Antonio Goicoechea, que pronunció magnífico discurso

El Ayuntamiento de Madrid ha donado 100.000 ptas. para los campamentos de las O. J.

El general Aranda ha sido nombrado hijo adoptivo de la ciudad del Turia

Valencia. — Se han celebrado los Juegos Florales, otorgándose la Flor Natural al poeta Monmeneu.

Actuó de mantenedor don Antonio Goicoechea, quien pronunció magnífico discurso, hablando después el Barón de Cácer.

Asistieron el General Aranda, los Gobernadores civil y militar, Jeraquias y numeroso público.

Este acto fue organizado por "Lo Rat Penat", y se celebró en el Teatro Principal.

Queipo visitó a Jordana

Burgos. — El Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, Conde de Jordana, fue cumplimentado ayer mañana, por el Teniente General don Gonzalo Queipo de Llano, por D. Juan Ventosa y D. Fernando Valbuena.

Visitas a Serrano Suñer. — El Ministro de la Gobernación recibió al señor Bolin, Jefe del Servicio de Prensa extranjera, a don Juan Ventosa y al señor Vidarte.

Disposiciones oficiales. — El "Boletín Oficial del Estado" en su número de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de Gobernación, acordando cese en su cargo el Gobernador

Civil de Navarra por haber sido nombrado Presidente del Consorcio Nacional Almadradero.

Decreto disponiendo cese el Gobernador Civil de Gerona, don Antonio Correa.

Decreto nombrando Gobernador Civil de Navarra a don Antonio Correa. Orden del Ministerio de Industria y Comercio nombrando a los señores que han de constituir el Subcomité Regulador de Combustibles Sólidos.

Orden nombrando a don Francisco Moreno Aguirre, Capitán de Corbeta, segundo Comandante de Marina de Málaga.

La Junta de Registradores de Madrid

Madrid. — Ayer tarde, en el Palacio de Justicia, bajo la presidencia del Jefe del Servicio Nacional de Registros y Notariado, don José M.ª Arellano, en representación del Ministerio de Justicia, se celebró el acto de dar posesión a la nueva Junta de Registradores.

Asistió también el ilustre Magistrado del Tribunal Supremo don Manuel Miralles, que hasta hoy desempeñó el cargo de Secretario.

Acto de confraternidad de la 18.ª promoción

Toledo. — En la mañana de ayer llegaron a esta ciudad con objeto de

Tres disposiciones en favor de los estudiantes Facilitades para la terminación del Bachillerato, ingreso en la Universidad y trámites de documentos

Madrid. — Por la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza superior y media se han dictado tres disposiciones de excepcional importancia referentes a la terminación del Bachillerato, a la entrada en la Universidad y a la tramitación de documentos, precisando y detallando las concesiones de carácter extraordinario que en atención principalmente a las circunstancias excepcionales derivadas de la guerra, se dan a los estudiantes que están terminando el Bachillerato y desean entrar en la Universidad.

Dichas circulares, sobre las que llamamos la atención de la clase estudiantil, son las siguientes:

La terminación del Bachillerato

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden de 4 de los corrientes, y como aclaración a lo prevenido en el artículo 4.º, esta Jefatura dispone:

Primero. — La convocatoria de Septiembre, publicada en el artículo cuarto de la Orden de 4 del actual, será anticipada para los alumnos de los dos últimos cursos de Bachillerato, a fin de que puedan en su caso hacer uso de la convocatoria y exámenes de ingreso en la Universidad.

Segundo. — Abierto el período de inscripción para el día primero de Agosto, los alumnos que deseen hacer uso del derecho reconocido en el número anterior procurarán utilizar los primeros días de dicho período para que puedan concurrir a las pruebas que instituye la convocatoria, de modo que quede terminado antes del día 20 del mismo mes de Agosto."

El ingreso en la Universidad

"Como aclaración a la Orden de 6 de Julio último (B. O. núm. 162), esta Jefatura ha acordado dictar las siguientes disposiciones:

Primera. — El día 16 de Agosto próximo venidero se admitirán las matriculas en todas las Facultades para los alumnos de enseñanza no oficial. Este período de matriculas será cerrado a las 13 horas del día 31 del mismo mes. Los exámenes terminarán el 10 de Septiembre próximo venidero.

Segunda. — No se admitirán más inscripciones de matriculas que las correspondientes a tres asignaturas, bien para completar curso o cursos o para aprobarlas.

Tercera. — Los alumnos de enseñanza libre que estuvieren matriculados en el curso de 1935-36, que no utilizaron las inscripciones, podrán examinarse de las asignaturas a ellos correspondientes, sin nuevo abono de los derechos de matrícula, y tres más, en la forma y condiciones que se establecen en el número anterior, debiendo abonar los derechos de matrícula de las que se examinen ahora.

Cuarta. — Las Facultades de Medicina, aparte de los estudios de la carrera de Medicina, admitirán matriculas libres para estudios de practicantes y matronas que no excedan del estudio de un curso.

Quinta. — También con arreglo al número dos de esta circular, se admitirán matriculas para exámenes de ingreso en las Universidades, abriéndose el plazo de inscripción el día 2 de Agosto próximo, que será terminado el 31. La celebración de la prueba terminará el día 10 de Septiembre próximo venidero.

Podrán matricularse cualquiera que sea la edad del aspirante, con tal que tengan las condiciones exigidas de ser bachiller del plan de 1903 o de los planes posteriores hasta el 20 de Septiembre de 1938. Están exceptuados de dicha prueba: los bachilleres del plan de 1934, siempre que estén en posesión del título; los que tengan aprobados los cursos que comprende dicho plan antes del 20 de Septiembre de 1938; los que, siendo bachilleres, estén en posesión del actual título profesional superior; los que hayan aprobado anteriormente algunas asignaturas de la Facultad (Orden de 14 de Octubre de 1935); los Oficiales del Ejército que estén en posesión del título de Bachiller (Orden de 24 de Abril de 1935); los alumnos de la Facultad de Ciencias, cuyos estudios sean de aplicación pa-

asistir al acto de confraternidad y compañerismo de la 18.ª promoción del año 1911 gran número de Jefes y Oficiales.

Fueron recibidos en el Alcázar por el Teniente Coronel Piñán perteneciente a la citada promoción y caballero laureado.

Los visitantes recorrieron el patio de Carlos V.

En el llamado Museo de Infantería se había instalado un altar. A las once de la mañana se dijo una Misa. Durante la ceremonia la banda de la academia interpretó varias composiciones de música sacra.

Terminada la Misa visitaron el glorioso Alcázar acompañados del Teniente Coronel Piñán recordando los días de sus estudios y los episodios de su defensa gloriosa.

Los reunidos dirigieron telegramas de salutación al Generalísimo, al General Villalba y al General Moscardó.

El Consejo Nacional del Deporte

Madrid. — Ayer tarde se reunió el Consejo Nacional de Deportes.

ra la arquitectura, y Academias militares, por tratarse de estudios con efectos académicos (Orden de 11 de Julio de 1931); los alumnos musulmanes becarios del Gobierno español (decreto de 8 de Octubre de 1935); los maestros de Primera Enseñanza que obtuvieron el ingreso en la Sección de Pedagogía (Orden de 4 de Abril de 1935), los cuales no podrán matricularse en esas Facultades. Estos exámenes de ingreso se verificarán con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 23 de Abril y Orden de 25 de Abril de 1935.

Sexta. — Los derechos de matriculas para dichos exámenes son de 50 pesetas, que serán abonadas en metálico y en la forma establecida en el artículo 12 del decreto de 23 de Abril de 1935. La inscripción sólo dará derecho a un examen.

Séptima. — También se abrirán matriculas para poder verificar los exámenes para los bachilleres del plan de 1934, que hayan terminado sus estudios con arreglo a la adaptación prevista en la disposición dictada al efecto, cuyos derechos de inscripción son los señalados en el número 7 de la Orden de 26 de Enero del 39.

La apertura y cierre de las matriculas es la determinada en el número 5 de esta Circular. Las pruebas de ingreso, con excepción para aquellos a quienes se les haya concedido dispensa total y parcial de escolaridad en el Bachillerato, serán las señaladas en el número 7 de la Orden de 24 de Enero último. (B. O. núm. 22).

Octava. — Se formará un tribunal examinador para exámenes de ingreso en las Universidades, y los que se disponen en la Orden de 24 de Enero último para exámenes del Estado."

Trámites de documentos

"Vistas las numerosas reclamaciones, producidas por la lentitud con que se facilitan en los Institutos de Enseñanza media, en la zona últimamente liberada, y muy especialmente en los de las grandes ciudades, los certificados de estudios que requieren los alumnos para distintos cursos académicos y teniendo en cuenta que esta lentitud se halla motivada por la desaparición o mal estado de los documentos en las secretarías de los Institutos a causa de la revolución y de la guerra y que no podrán quedar normalizados los servicios administrativos de aquellos departamentos, este Ministerio dispone:

Primero. — Los alumnos que no puedan obtener con la rapidez deseada las certificaciones académicas de sus estudios de enseñanza media, por no estar normalizados los servicios administrativos del Instituto a que pertenecen, podrán sustituirlos transitoriamente mediante una declaración jurada suscrita por sus padres o representantes legales y aseverada por dos testigos en que sea consignada clara e inequívocamente la situación escolar del alumno.

Segundo. — Para que estas declaraciones juradas produzcan efectos académicos, será preciso que lleven el visado del secretario del Instituto respectivo, en el que se haga constar el abono de los derechos correspondientes a la certificación, que serán satisfechos tanto en pólizas como en metálico.

Tercero. — La declaración jurada será substituida por la certificación reglamentaria en el plazo de seis meses.

Cuarto. — La falsedad en las declaraciones juradas llevará aparejada la nulidad del acto realizado, y se ampliará con las responsabilidades civiles y penales consiguientes."

Estas disposiciones sobre la enseñanza media vienen a resolver todos los casos difíciles que se presenten o se puedan presentar en estos momentos de transición de un sistema de enseñanza a otro, con la recuperación de los años perdidos. Se trata de disposiciones de carácter extraordinario, que revelan la voluntad de recuperación escolar que anima al Ministro de Educación Nacional.

La reunión, que revistió gran importancia y a la que asistieron todos los componentes del Consejo, terminó a primeras horas de la noche.

Los reunidos, a la salida, manifestaron a los informadores que la referencia de lo tratado se facilitará hoy, martes.

El Consejo Nacional de Deportes ha fijado su residencia en el domicilio de la Federación Nacional de Fútbol (calle San Agustín, 3) por no haber encontrado un local apropiado para su instalación definitiva.

Actividad en el puerto valenciano

Valencia. — Salieron del puerto del Grao los destructores "Jorge Juan" y "Gravina", que han permanecido en el puerto varios días.

Se nota gran actividad en los muelles, habiendo varios barcos que descargan sulfato, arenilla, etc.

Continúa el salvamento de gabarras y otros buques de mayor tonelaje.

El Alcalde de Barcelona, a Madrid

Barcelona. — Ayer tarde salió pa-

La primera encíclica de Pío XII

En los círculos vaticanistas se declara ignorar el contenido del documento pontificio

Se recuerda que el programa del Papa se condensa en el lema: «La Paz, obra de la Justicia»

Se afirma que la encíclica de Pío XII está ultimada y que seguramente se publicará el día 15 de agosto, fiesta de la Asunción.

En los círculos vaticanistas se declara ignorar en absoluto el contenido del importante documento de Pío XII, pero se recuerda que en el acto de la tercera adoración que tuvo lugar en la Basílica Vaticana, inmediatamente después de su elección nuevo Papa se dirigió a los Cardenales y Obispos, explicándoles su programa en un discurso que fue transmitido por radio y que despertó gran interés en todo el mundo.

El programa se condensaba en palabras: La paz, obra de la Justicia cuyo comienzo ha iniciado ya el Padre.

Ortega entronizó el Sagrado Corazón de Jesús y pronunció un discurso, en el que dijo que la política guiada por la Falange pretende mostrar que tanto su contenido gramático como su acción política tiene por fundamento el Cristianismo.

Por último, el general Espinosa de los Monteros, en tonos patrióticos aludió a la obra social de Franco alentó a las mujeres falangistas en el hogar de capacitación apréndan un oficio, a que tengan presente el recuerdo de sus caídos nombre de Franco, salvador de la patria.

El primer hogar de capacitación profesional

Madrid. — En la mañana de ayer se inauguró, en Madrid, el primer hogar de capacitación profesional organizado por la Delegación Cultural de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Esta institución capacitará a las mujeres a quienes la guerra privó de los que ganaban su sustento para enfrentarse con los problemas de la vida.

Asistieron al acto inaugural el Gobernador civil de Madrid, el Gobernador Militar, señor Espinosa de los Monteros, en representación del Jefe de la Región Militar, personalidades y jerarquías.

El capellán de Milicias don Tomás

El Duce visita, en Ancona la feria de pesca

Roma. — El Duce visitó la feria de pesca de Ancona, en la mañana de ayer, constatando los progresos de la organización pesquera con vistas a la política antártica del Estado fascista.

Visitó detenidamente la sección de motores, interesando detalles de la fabricación de los mismos.

El Duce recordó que apenas hace tres años no había un solo motor para las embarcaciones pesqueras, felicitándose de que ahora ya se cuentan a centenares.

UNA VISITA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Roma. — El Ministro de Hacienda, señor Thaon de Revel, giró ayer una visita a la zona de mineral de hierro

de Bañoli, visitando varias secciones de los nuevos Altos Hornos, en el montaje se han invertido unos millones de liras.

El Ministro señor Thaon de Revel visitó también las obras de construcción de nuevos asfiteros, que, en poco tiempo a esta parte, han notablemente intensificado.

El Ministro de Hacienda visitó también las nuevas fábricas para obtención de fibras de la celulosa, otras plantas que se cultivan en Italia.

Por la tarde, el Ministro de Hacienda retornó a Roma, no sin antes manifestar públicamente su complacencia por los progresos notados en diferentes industrias.

Las conversaciones anglo niponas de Tokio

Tokio. — En la mañana de ayer se celebró otra sesión plenaria entre los representantes de la Gran Bretaña y del Japón para tratar de la nueva situación en China.

La reunión duró tres horas y media.

Después se reunió el sub-comité que estudia la manera de lograr la paz y el orden en la cuestión de Tientsin y las demás concesiones.

Otro sub-comité que debía reunir se no pudo hacerlo por existir hondas diferencias entre las dos representaciones sobre la cuestión del cambio

DIVERSIDAD DE PARRES EN LA URSS

Moscú. — Las impresiones que tienen respecto de la política exterior soviética en lo que afecta al Extremo Oriente acentúan que una honda división entre los

trozos y los Comisarios del Pueblo, mientras los primeros son partidarios de una actitud firme y resuelta ante el Japón, los segundos prefieren que se siga una política más moderada que no aboque a Rusia a un conflicto bélico.

El Caudillo recibe dos telegramas de su residencia al general Gambia, que acompañaba un artista italiano quien hizo entrega al Jefe del Estado de dos bustos, uno del Generalísimo y otro de su esposa.

El Caudillo agradeció mucho el regalo, al propio tiempo que expresó el valor artístico de dichas dos esculturas.

Aranda, hijo adoptivo

Valencia. — El Ayuntamiento nombrado, por unanimidad, hijo adoptivo de Valencia, al glorioso defensor de Oviedo, general don Antonio Aranda.

El Ayuntamiento invitó al congreso general y a las representantes gallegas que se encuentran en esta ciudad a una gira. A las seis de la mañana se dirigieron hacia la bufera, marchado en barca a la del Palmar, donde se sirvió una

comida.

El Ayuntamiento invitó al congreso general y a las representantes gallegas que se encuentran en esta ciudad a una gira. A las seis de la mañana se dirigieron hacia la bufera, marchado en barca a la del Palmar, donde se sirvió una

comida.

comida.